

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
AROMAFLOR S.A.**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
POR EL EJERCICIO DEL 2017**

Señores Accionistas:

En cumplimiento con las disposiciones legales en vigencia, esta Gerencia tiene a bien someter a consideración de la Junta General de Accionistas, el siguiente informe que corresponde al Ejercicio Económico que terminó el 31 de Diciembre del 2017.

1.- ENTORNO ECONOMICO

La última línea de negocio que manejó la Compañía, fue la comercialización de productos de primera necesidad: arroz y azúcar principalmente. Sin embargo, por las circunstancias adversas de mercado el 12 de julio de 2013 se realizó el último despacho de azúcar, los inventarios quedaron en cero y el negocio dejó de operar.

Durante el año 2017 se han cumplido las obligaciones formales requeridas por los organismos de control, pero ya no se ha realizado comercialización de ningún producto.

2.- CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS

El objeto social ya no se podrá cumplir; por lo cual, recomiendo a los Señores Accionistas decidir sobre la disolución de la compañía.

Los Estados Financieros de AROMAFLOR S.A., contienen la opinión de Comisario Cristina Maricela Miranda Gualotuña en su Informe, el mismo que estoy adjuntando y someto a su consideración.

3.- POLITICAS DE LA EMPRESA

Todas las disposiciones tomadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas se han cumplido, lo que corrobora el informe de Comisario.

4.- SITUACION FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016

La Pérdida del Ejercicio Económico 2017 es de \$12.223, no se registró ningún ingreso operacional.

Quito, 13 de abril de 2018.

Atentamente,



**ELVIRA CHINGA DELGADO
GERENTE GENERAL
AROMAFLOR S.A.**